

ONU apoya el reconocimiento del ecocidio como un crimen internacional

El alto comisionado de la ONU, [Volker Türk](#), aseguró que apoya la discusión para incorporar el ecocidio -entendido a grandes líneas como la destrucción del medio ambiente- como un crimen internacional y que pueda ser juzgado por la Corte Penal Internacional.

«Apoyo la discusión de ésta y otras medidas para expandir la rendición de cuentas por los daños medioambientales, tanto a nivel nacional como internacional», sostuvo Türk, en su discurso de inauguración de la 54ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, que ha iniciado un periodo de cuatro semanas de reuniones.

Sostuvo que se debe hacer algo para contrarrestar la impunidad de la que actualmente se aprovechan personas y empresas que expolían el medio ambiente.

En esta misma línea, el alto comisionado felicitó a Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela por las conversaciones que mantuvieron recientemente para establecer «una visión común» sobre el futuro de la Amazonía, que todos estos países comparten.

En esas mismas discusiones se habló de reconocer el derecho de los pueblos indígenas que había en esa región natural a participar en la toma de decisiones.

Türk saludó como «un respiro de aire fresco» el anuncio de Brasil de poner fin a la deforestación ilegal de la selva amazónica en el año 2030, así como el voto de los ecuatorianos para que se detenga la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní y la minera en la reserva natural del Chocó Andino.

Con información de El Nacional